



Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, Marcela Manrique Castro identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 51.984.198 expedida en Bogotá, en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la contratación la cual se adelantará bajo la modalidad de acuerdo marco y cuyo objeto es: “*Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Lote 1 Capacidad 61 a 70 Kwp/h (2 Sedes)*” a través del acuerdo marco de precios de sistemas fotovoltaicos y sus elementos número CCE-200-AMP-2021, para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., manifiesto que se ha consultado la Guía para la implementación de compras públicas sostenibles de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Duración: Seis (06) meses.

En el presente proceso SI o NO X se incluyen cláusulas ambientales, teniendo en cuenta que la adquisición se realizará a través del Instrumento de Agregación por Demanda Acuerdo Marco de Precios de Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos número CCE-200-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y GIMECOL TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO S.A.S; SAUFER SOLUCIONES LTDA; CONSORCIO COLOMBIA SOLAR; HERSC INTERNACIONAL S.A.S; UNIÓN TEMPORAL INGEVALLE SOLGER AMP-040-01.2021 Y DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA y COMUNICACIONES- DEINTEKO S.A.S.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 04/10/2023 por quien la suscribe,

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Directora Administrativa y Financiera

Revisado por: Vanessa Vigoya Alvarez
Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Aprobado por: Claudia Jaramillo Gómez
Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

